



RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 10 de octubre de 2011

Licenciado
Dennis Alonzo Mazariegos
Ministro de Educación
Su Despacho.

Hemos efectuado Examen Especial Financiero de los Fondos Rotativos Internos de Gratuidad y de Programas de Apoyo, en la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Sur, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables y presupuestarios, ocurridos durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de mayo de 2011 y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

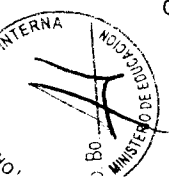
Pago de servicios básicos con fondos de tienda escolar

En la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Sur, al efectuar Examen Especial Financiero de los Fondos Rotativos de Gratuidad y de Programas de Apoyo, por el período del 1 de enero al 31 de mayo de 2011, se determinó que en los establecimientos educativos: Escuela Oficial de Párvulos El Cerro de Corado JV., Escuela Oficial Urbana Mixta Andrés Gilberto Cuxil Toc JM., y Escuela Oficial de Párvulos Anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta 14 de enero de 2004 JM., efectuaron 3 pagos de servicios básicos (Agua y telefonía), con fondos de la tienda escolar, sin hacer uso del fondo de gratuidad destinados para dicho fin, por la cantidad de Q 451.00, Q.170.00, Q 586.00 respectivamente.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación Guatemala Sur, gire instrucciones escritas al Coordinador Administrativo para que en coordinación con el encargado de servicios básicos se corrija el procedimiento de pago, para que se cubra el total de establecimientos educativos, que el pago sea de forma oportuna y que se paguen con el fondo correspondiente.

Los hallazgos contenidos en el informe final fueron dados a conocer y discutidos con los responsables, quienes manifestaron su conformidad según Acta No. DIDAI-01-2011 de fecha 19 de Julio del año 2011.





Todos los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Adicional a lo anterior, se determinaron deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo pueden afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las cuales fueron dadas a conocer a través del Acta No. DIDAI-01-2011 de fecha 19 de Julio del año 2011. Las ocho (8) deficiencias no fueron corregidas en su oportunidad, por lo que se consignan en el informe de deficiencias que se adjunta.

Atentamente,